

RESOLUCIÓN FECHA 24 DE MARZO DEL AÑO 2026 DEL DIRECTOR DEL BARCELONA SUPERCOMPUTING CENTER – CENTRO NACIONAL DE SUPERCOMPUTACIÓN PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE JORNADAS CIENTÍFICAS DURANTE EL 2026 PATROCINADAS POR LA RED ESPAÑOLA DE SUPERCOMPUTACIÓN (RES)

Sr. D. Mateo Valero Cortés, en nombre y representación del BARCELONA SUPERCOMPUTING CENTER - CENTRO NACIONAL DE SUPERCOMPUTACIÓN (en adelante “BSC-CNS”), con domicilio en Barcelona, calle Jordi Girona, número 31, y CIF número S-0800099-D, entidad de derecho público constituida como consorcio el día 1 de abril de 2005. Actúa en su calidad de Director, cargo que ostenta en virtud de la renovación de su nombramiento por el Consejo Rector del BSC-CNS en la reunión celebrada el día 17 de diciembre de 2019 y en virtud de las competencias atribuidas al Director en el artículo 15.i) de los Estatutos de este Consorcio.

Habiéndose presentado a la convocatoria, publicada en la página web de la RES, las 8 propuestas que se detallan a continuación:

ID	Solicitante	Institución	Título
JC2026_01	Žarko Asen	Tempus	Showcase of how Tempus can be applied to real world data for regression purposes.
JC2026_02	Carles Bo	ICIQ	FAIR Data in Chemistry Current Trends
JC2026_03	José Hugo García	ICN2/ Apeiron	AI4SciTech 2026
JC2026_04	Antonio J. Peña	BSC-CNS	Programming and Tuning Massively Parallel Systems + Artificial Intelligence (PUMPS+AI)
JC2026_05	Laura Saéz	UB	Quantum Kernel Methods y Computación de Altas Prestaciones para la Analítica de Datos Empresariales: Convergencia, Ventajas de Separación y Aplicaciones Empresariales
JC2026_06	Valentina Sicardi	BSC-CNS	The EC-Earth Earth community Earth System Model. Advancing climate assessment through supercomputing applications
JC2026-07	Francisco. J Torroglosa	RSEF	Spanish-Italian Physics Exchange 2026 (SIPE 26)
JC2026-08	David Yllanes	BIFI-UniZar	Machine Learning–Assisted Sampling

Habiéndose valorado las solicitudes según los criterios de la convocatoria.

Habiendo acordado los miembros del Consejo de la RES en fecha de 24 de marzo de 2026 la concesión de ayudas para la realización de jornadas científicas y después de examinar las solicitudes presentadas.

RESUELVO

Primero,

Aprobar la concesión de cuatro (4) ayudas para la organización de jornadas científicas de la RES en 2026. La lista de titulares definitiva de las ayudas otorgadas es:

ID	Solicitante	Institución	Título	Presupuesto solicitado	Puntuación Obtenida	Presupuesto concedido
JC2026_04	Antonio J. Peña	BSC-CNS	Programming and Tuning Massively Parallel Systems + Artificial Intelligence (PUMPS+AI)	3.000 €	85	3.000 €
JC2026_02	Carles Bo	ICIQ	FAIR Data in Chemistry Current Trends	2.700 €	82	2.700 €
JC2026_06	Valentina Sicardi	BSC-CNS	The EC-Earth Earth community Earth System Model. Advancing climate assessment through supercomputing applications	3.000 €	75	2.400 €
JC2026-08	David Yllanes	BIFI-UniZar	Machine Learning–Assisted Sampling	2.500 €	75	1.900 €
JC2026_05	Laura Saéz	UB	Quantum Kernel Methods y Computación de Altas Prestaciones para la Analítica de Datos Empresariales: Convergencia, Ventajas de Separación y Aplicaciones Empresariales	2.950 €	73	No concedida. Elegible via BSC AI Factory
JC2026_03	José Hugo García	ICN2/Apeiron	AI4SciTech 2026	3.000 €	70	No concedida. Elegible via BSC AI Factory
JC2026-07	Francisco. J Torroglosa	RSEF	Spanish-Italian Physics Exchange 2026 (SIPE 26)	-	40	-
JC2026_01	Žarko Asen	Tempus	Showcase of how Tempus can be applied to real world data for regression purposes.	-	21	-

Segundo,

Los criterios de valoración para las propuestas fue el siguiente:

	Criterio	Puntuación máxima
Programa	1. Las ponencias propuestas tratan sobre las aplicaciones de la supercomputación en un área científica concreta y son de interés amplio entre los usuarios actuales y potenciales de la RES.	20
	2. La Jornada Científica ayudará a dar visibilidad a la RES, a atraer nuevos usuarios y a abrir nuevos canales de difusión para dar a conocer los recursos y servicios que se ofrecen.	15
	3. El programa incluye tutoriales, sesiones técnicas o de formación de interés para los usuarios (actuales y potenciales) de la RES, o bien sesiones en las que se presentan casos de éxito utilizando los recursos de la RES.	10
Solicitantes	4. El solicitante es usuario activo de los recursos de la RES.	5
	5. El solicitante destaca por su carrera investigadora y reconocimiento nacional/internacional.	10
	6. Entre los miembros del equipo de organización se encuentran representadas diversas instituciones u organizaciones.	5
Organización	7. El presupuesto es realista y ajustado.	10
	8. Los organizadores ofrecen fuentes de financiación adicionales para cubrir parte de los gastos de la Jornada Científica, o bien recursos propios de la institución o del grupo de investigación.	10
	9. El lugar escogido es fácilmente accesible mediante transporte público.	5
	10. Las acciones de difusión previstas son eficaces y tendrán alcance a nivel nacional/internacional.	10
	Total	100

Tercero,

Hacer pública y notificar a los interesados la presente resolución.

Las alegaciones a la presente resolución se deberán hacer vía email (applications@bsc.es) en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución.

Y para que así conste, firmo el presente documento,

Mateo Valero Cortés

Director BSC-CNS